

Parques y centralismo

ALDEMARO ROMERO DIAZ

Cada día se incrementa el valor estético y de esparcimiento que encontramos en los parques nacionales y recreacionales; los primeros para la conservación de los valores escénicos y biológicos; los segundos como áreas verdes para un uso intensivo.

Tradicionalmente, en Venezuela, la creación de parques nacionales ha servido como herramienta política; más del 70% de estas figuras han sido creadas en años electorales ya que el decretar los mismos apenas cuesta lo que cuesta el papel de la Gaceta Oficial. Es por ello que sobre el papel tenemos muchos parques; sin embargo, la mayor parte de ellos carecen de la infraestructura, personal y planes de manejo adecuados.

Por su parte, los parques recreacionales históricamente han sido los que han absorbido la mayor parte de los presupuestos del Instituto Nacional de Parques (el cual atiende ambos tipos de parques además de los monumentos naturales, con la excepción de unos pocos parques urbanos). Por ello es que no existe relación sensata entre lo que se gasta en parques nacionales y recreacionales cuando se les compara en presupuestos y extensión.

Además de la falta de recursos humanos, materiales y económicos, nuestros parques

padecen de una concepción filosófica antihistórica. Para los tradicionalistas, los parques nacionales deberían estar virtualmente cerrados al público cuando la concepción moderna de un parque nacional es que el mismo debe cumplir las funciones de conservación, investigación, educación ambiental y de recreación y turismo. La clave está, por supuesto, en desarrollar tales funciones armoniosamente.

De nada sirve decretar parques
sin recursos

Por ello, de nada sirve que sigamos decretando parques no sólo sin los recursos necesarios, sino además sin una concepción filosófica distinta. Para cambiar esto último no hay nada mejor que desarrollar la participación ciudadana y comunitaria en general, en el cuidado y manejo de nuestros parques.

Por ello, es esencial que los parques recreacionales, con la posible excepción del parque del este (o Rómulo Betancourt, como se llama ahora), pasen a mano de los go-

biernos regionales y/o locales: después de todo son las gobernaciones, las asambleas legislativas y, sobre todo, las alcaldías, las llamadas en un sistema democrático moderno a manejar esas áreas verdes. Después de todo se trata de áreas de uso intensivo por parte de los habitantes locales quienes en un momento determinado pueden y deben exigirle a sus gobernantes locales, libremente elegidos, que les prezequen áreas verdes en buen estado. El pretender manejar esos problemas desde Caracas (o aún peor que Caracas se interese por esos problemas) no es lo más eficiente.

El caso de los parques nacionales es distinto, ya que son áreas para la protección del patrimonio natural y deben responder a una política nacional de conservación. Ello no quita que en el manejo haya una activa participación de las comunidades locales (campesinas, indígenas, gobiernos locales) así como de las agrupaciones conservacionistas del país. No debemos olvidar que esas áreas no son propiedad del Estado, sino de todos los venezolanos y, por consiguiente, todos tenemos derecho a participar en la conservación de las mismas. De hecho, es así como funcionan en países con una democracia desarrollada.

Debemos desterrar los conceptos de centralismo en lo que se refiere a nuestros parques, no sólo es administrativamente ineficiente sino además poco democrático.